



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Jesús Nazareno.

SECRETARÍA TÉCNICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO  
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

Ref. Literal c del Art. 80 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014.

En el Distrito de Jesús Nazareno, siendo las 9:00 a.m., del día miércoles 08 de noviembre del 2023, en cumplimiento a las normas y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Jesús Nazareno, en donde el pleno previo análisis y debate sobre la priorización de hechos delictivos aprueba lo siguiente:

- Aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Jesús Nazareno, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Jesús Nazareno.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Héctor Hinojosa Vilcatoma  
RESPONSABLE .

Publicación: Oficina de Portal de Transparencia.

Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno.  
División de Seguridad Ciudadana  
Jr. Mariano Alarcón N° 501.